



# PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO

## ANEXO

## PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADERO AGROPECUARIO

### INSUMOS PARA EL INFORME DEL 1 DE MAYO

El Programa Integral de Mercadeo Agropecuario (PIMA), como institución del sector agropecuario procura el cumplimiento de los pilares de la política agropecuaria de la presente administración, a través del mejoramiento del Cenada como mercado principal y del desarrollo de los proyectos de mercados mayoristas en las regiones Chorotega, Brunca, Caribe y Huetar Norte.

Durante este período el PIMA ha apoyado la política de austeridad y el bajo incremento de las tarifas de sus servicios. El incremento tarifario para el 2015 fue del 2.6% (promedio ponderado); en tanto la inflación anual del país fue de 5.13%, en concordancia con esa política.

Así mismo la institución mantiene una política de racionalización del gasto, motivo por el cual no ha incrementado el número de plazas, se realizan solamente los aumentos salariales aprobados por el Poder Ejecutivo. Se está trabajando en la modernización de la operación del CENADA, donde destaca la gestión de proyectos para el mejoramiento de manejo de residuos orgánicos, generados por la actividad del mercado que alcanza 6500 toneladas anuales, mediante tecnologías de aprovechamiento (biodigestor, lombricompost, manejo de lixiviados y compost).

El presupuesto asignado para el 2014 fue de ¢5.704.2 millones ejecutándose ¢5.079.4 millones, es decir un 89%; separando los fondos sin asignación presupuestaria que no pudieron ejecutarse como gasto, por aplicación de directriz del Gobierno sobre restricción de gastos y limitaciones en el tope de gasto presupuestario cuyo monto suma 147.7 millones, se muestra un porcentaje de ejecución operativo de un 91.41%, es decir de los ¢5.556.5 millones presupuestados para la operación de la central mayorista se ejecutaron ¢5.079.4.

Al cierre del período 2014, el superávit del período fue de ¢295.8 millones y el Superávit acumulado 2013 no utilizado fue de ¢225.3 millones, obteniendo al 31 de diciembre del 2014, un nuevo superávit total acumulado de ¢521.1, el cual corresponde totalmente a Superávit Libre de PIMA 2014.

Es importante mencionar que el Superávit Específico Acumulado al 2013 (Ley 8663), por ¢1.038.2 millones, fue consumido en su totalidad para financiar el proyecto de ampliación de cámaras de la Red de Frío, desarrollado en el 2014.

En cuanto a la captación de ingresos del período 2014, respecto a lo estimado, el resultado es satisfactorio, ya que se logró generar ingresos operativos por ¢3.739.7 millones, es decir un 97.8% de lo presupuestado para el período. En general el ingreso real respecto al presupuesto estimado cerró con un 98.18%, esto incluye los ingresos operativos, más la incorporación del superávit no utilizado y los fondos por patentes municipales (los cuáles únicamente se cobran para trasladarlos íntegramente a la

## PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO

municipalidad responsable). La ocupación de espacios tanto en CENADA, como en la Red de Frío es del 90%.

La ejecución de egresos fue del 89% respecto al presupuesto total del 2014, sin embargo separando los Fondos Sin Asignación Presupuestaria (reservas que no se pudieron ejecutar por ¢147.7 por las razones expuestas), la ejecución real fue del 91.4%, egresos utilizados para atender las acciones de mediano y corto plazo, según lo programado en el POI y PAO.

Presupuestariamente se detallan las inversiones ejecutadas:

- Mantenimiento y reparación de edificios, vías de comunicación, maquinaria y equipos: se ejecutaron ¢253.7 millones, logrando con ello un mejor rendimiento de los activos instituciones.
- Adquisición de bienes por ¢330 millones, incluye maquinaria y equipo de producción, equipo y sistemas de cómputo y maquinaria y equipo diverso operacional, así como el equipamiento de las dos nuevas cámaras de frío.
- Construcciones, adiciones y mejoras, se ejecutaron ¢1.279 millones, de los cuales ¢1.244 millones corresponden al proyecto ampliación Red de Frío, mediante la construcción de dos cámaras y ¢35 millones en vías de circulación del CENADA.

Para el aprovechamiento de las oportunidades de mejora del servicio de información de mercados, se idearon dos proyectos relevantes:

- El establecimiento de un servicio de mensajería de texto a través del número 2476 (AGRO), sistema mediante el cual se pone a disposición de los clientes celulares los precios del CENADA y de la Ferias del Agricultor para un total de 40 productos.
- El establecimiento de un APP para teléfonos inteligentes que permita el acceso a información de mercados en general (precios, procedencias, estacionalidad, información geográfica, entre otras) desde estos medios electrónicos.

Con el apoyo financiero del BID que aportó cerca de 1 millón de dólares para el proyecto, de modernización del Mercado Municipalidad de Alajuela junto con el apoyo de otros entes, el PIMA en cumplimiento de la ley trabajó en el proceso de elaboración del proyecto de modernización, gestión empresarial y capacitación.

Se realizan mejoras de infraestructura según lo establece la Ley 7600. En este sentido se han realizado demarcaciones en zonas de parqueo para vehículos y la reparación de una acera peatonal que permite un mejor acceso a las oficinas para personas con capacidad.

Se reforzaron los controles para evitar que personas fumen dentro de las instalaciones del CENADA, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9028. Esta labor ha fructificado en el reconocimiento de parte de Autoridades del mismo Ministerio de Salud, que ha reconocido el esfuerzo que el PIMA ha hecho para controlar el fumado.

## PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO

El Pima tiene un convenio interinstitucional con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para la erradicación de del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador en el CENADA.

Los proyectos de mercados regionales contribuirán a desarrollar alternativas de producción en los principales puntos comerciales y de abastecimiento de productos agroalimentarios, generarán empleo y a la vez contribuirán al incremento de la transparencia en el establecimiento de los precios, a reducir los costos de transporte y las pérdidas por sobre manejo de estos productos.

El proyecto de mercado de la Región Chorotega tiene concluida la fase de pre inversión (estudio de mercado, técnico, evaluación financiera y económica, permisos, diseño y planos finales), obteniendo la factibilidad y viabilidad total. Actualmente se están gestionando otros permisos con otras instituciones nacionales (BCCR, Ministerio de Hacienda y MIDEPLAN), con el fin de conformar el proyecto de ley que será convocado por el Poder Ejecutivo para que la Asamblea Legislativa lo conozca y apruebe un préstamo con el BCIE por \$44 millones para iniciar la construcción de las obras.

Para el proyecto Mercado Regional de la Región Brunca, se dispone de una propiedad de 10 hectáreas en el cantón de Osa. Complementariamente, en el mes de febrero el señor Ministro de Agricultura y Ganadería, el Gerente del PIMA y Gerente de País del BCIE, firmaron el convenio que establece las condiciones de la colaboración técnica no reembolsable, para los próximos días sale a licitación pública internacional, para la contratación de una firma consultora que elaborará los estudios de pre inversión requeridos para la construcción.

En este mismo orden, en el año 2015 se conformó un grupo técnico con el apoyo del Consejo Regional de Desarrollo de la Provincia de Limón (COREDES-PROLI) y del Fondo de Pre inversión de MIDEPLAN, el cual estará supervisando los estudios para el Mercado Regional Caribe.

La construcción de los mercados Chorotega y Brunca fueron declarados de interés público por el señor Presidente de la Republica y el Ministro Rector del Sector Agropecuario. Aunado a esto se realizó la firma de diez convenios de cooperación interinstitucional que permitirán desarrollar organizaciones de productores, con el fin de incrementar la oferta, fortalecer las organizaciones y la coordinación para contribuir al funcionamiento de los mercados.

Durante este período el PIMA ha apoyado la política de austeridad y el bajo incremento de las tarifas de sus servicios. El incremento tarifario para el 2015 fue del 2.6% (promedio ponderado); en tanto la inflación anual del país fue de 5.13%, en concordancia con esa política.

Así mismo la institución mantiene una política de racionalización del gasto, motivo por el cual no ha incrementado el número de plazas, se realizan solamente los aumentos

## PROGRAMA INTEGRAL DE MERCADEO AGROPECUARIO

salariales aprobados por el Poder Ejecutivo. Se está trabajando en la modernización de la operación del CENADA, donde destaca la gestión de proyectos para el mejoramiento de manejo de residuos orgánicos, generados por la actividad del mercado que alcanza

6500 toneladas anuales, mediante tecnologías de aprovechamiento (biodigestor, lombricompost, manejo de lixiviados y compost).

En el mes de noviembre se inauguró la ampliación de la Red Frigorífica Nacional (REFRINA), que cuenta con dos cámaras de congelado en un área de 887 m<sup>2</sup> para almacenamiento. Para este proyecto, se invirtieron 1.668.000.000 millones de colones, con tecnología de punta y amigable con el ambiente, la cual es la única y más moderna que existe en Centro América.

Además se obtuvo la certificación de funcionamiento de SENASA que valida a REFRINA para exportar productos de origen animal con todos los estándares de calidad e inocuidad, generando oportunidades de negocio a las empresas nacionales, abriendo una puerta hacia el mercado internacional. Se realizan gestiones de autorización de exportaciones desde la REFRINA hacia México, Estados Unidos y China.

En el mes de febrero se inició la VII versión del Estudio de tendencias del consumo de frutas, hortalizas, pescado y mariscos. Estudio que presenta información única en el país y Centro América sobre el consumo per cápita de cada producto, brinda los elementos necesarios para establecer políticas para el incremento del consumo de estos productos en los comedores escolares, hospitales, seguridad pública. Además aporta información de suma relevancia en las tendencias del consumo de productos para promover programas de producción y comercialización, todo ello en coordinación con el Ministerio de Salud para garantizar la inocuidad de los alimentos.

En el tema de mejora regulatoria el PIMA se encuentra revisando y actualizando las solicitudes de concesión de derecho de uso y los accesos de ingreso a la central mayorista.